

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20741 *Resolución de 24 de septiembre de 2026, de la Universidad de Alicante, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría.*

Visto el informe favorable de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) de fecha 29 de junio de 2026, relativo a la modificación del plan de estudios de Grado en Óptica y Optometría,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.^a del capítulo VII del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Óptica y Optometría, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Alicante, 24 de septiembre de 2026.–La Rectora, Amparo Navarro Faure.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Campo de estudio: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	18
Prácticas académicas externas.	18
Trabajo fin de grado.	6
Total.	240

Tabla 2. Esquema del plan de estudio

Primer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Anatomía humana.	Anatomía del sistema visual y humana.	6	Básica.
Biología.	Biología.	6	Básica.
Física.	Física.	6	Básica.
Matemáticas.	Matemáticas.	6	Básica.
Química.	Química.	6	Básica.
Bioquímica.	Bioquímica.	6	Básica.
Estadística.	Estadística.	6	Básica.
Fisiología.	Fisiología del sistema visual y humana.	6	Básica.
Óptica.	Óptica geométrica.	6	Básica.
Optometría y contactología.	Fundamentos de optometría.	6	Obligatoria.

Segundo curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Química.	Materiales ópticos.	6	Básica.
Visión.	Óptica visual I.	6	Obligatoria.
	Óptica visual II.	6	Obligatoria.
Optometría y contactología.	Optometría I.	6	Obligatoria.
	Optometría II.	6	Obligatoria.
Patología del sistema visual.	Patología del sistema visual humano.	6	Obligatoria.
	Farmacología.	6	Obligatoria.
Óptica.	Sistemas ópticos.	6	Obligatoria.
	Óptica física I.	6	Obligatoria.
	Óptica instrumental.	6	Obligatoria.

Tercer curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Optometría y contactología.	Contactología I.	6	Obligatoria.
	Contactología II.	6	Obligatoria.
	Optometría III.	6	Obligatoria.
	Optometría IV.	6	Obligatoria.
	Optometría: poblaciones específicas.	6	Obligatoria.
Óptica.	Óptica física II.	6	Obligatoria.

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Óptica oftálmica.	Óptica oftálmica I.	6	Obligatoria.
	Óptica oftálmica II.	6	Obligatoria.
Patología del sistema visual.	Patología ocular clínica y salud pública.	6	Obligatoria.
Visión.	Psicofísica y percepción visual.	6	Obligatoria.

Cuarto curso

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Óptica oftálmica.	Óptica oftálmica III.	9	Obligatoria.
Optometría y contactología.	Optometría y contactología clínica.	9	Obligatoria.
Prácticas académicas externas.	Prácticas académicas externas.	18	Obligatoria.
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	6	Obligatoria.
Optativas.	Optometría ambiental y ocupacional.	6	Optativa.
	Microbiología de las infecciones oculares.	6	Optativa.
	Nuevas tendencias en lentes de contacto.	6	Optativa.
	Alternativas a la compensación visual.	6	Optativa.
	Técnicas avanzadas para el estudio del ojo humano: aberrometría ocular.	6	Optativa.
	Baja visión.	6	Optativa.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>.